

MENDOZA, 13 DIC 2018

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 602/2018 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 602/2018 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se convoca a concurso, a partir del CINCO (05) de noviembre de 2018 y por el término de DIEZ (10) días hábiles, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo para el Área: PROYECTO Y PLANEAMIENTO “Arquitectura Bioclimática” y Área CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, con la temática de referencia “Instalaciones I – Acondicionamiento Natural” a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 344 / 18